

**CONSEJO DISTRITAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y TRANSFORMACIÓN
DE CONFLICTOS (CDPRCTC)**

ACTA No. 03 del 12 de diciembre de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 12 de diciembre de 2024

HORA: 5:15 p.m. a 8:25 p.m.

LUGAR: Aulas Barulé – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

POR INSTITUCIONALIDAD DISTRITAL:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			SI	NO	
Carlos Fernando Galán Pachón	Alcalde Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Inició la sesión virtual y la finalizó presencial
Gustavo Quintero Ardila	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Inició la sesión virtual y la finalizó presencial
Úrsula Ablanque Mejía	Secretaria Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		Virtual
Miguel Silva Moyano	Secretario General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	X		Inició la sesión virtual y la finalizó presencial
César Andrés Restrepo Flores	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Presencial
Isabel Segovia Ospina	Secretaria Distrital de Educación	Secretaría Distrital de Educación	X		Presencial
Roberto Angulo Salazar	Secretario Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presencial
Laura Marcela Tami Leal	Secretaria Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistió Juliana Cortés Guerra, como Secretaria encargada

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			SI	NO	
Isabelita Mercado Pineda	Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		Presencial
Ana María Cuesta	Directora del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	Dirección del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	X		Presencial
Andrés Castro Franco	Personero Distrital	Personería Distrital		X	Asistió Jorge Saltaren, Personero Delegado
Adriana Herrera	Veedora Distrital	Veedor Distrital	X		Presencial
Margarita Cabello Blanco	Procuradora General de la Nación	Procuraduría General de la Nación		X	
Xiomara Ramos Vásquez	Defensora Regional de Bogotá	Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá	X		Presencial
Brigadier General José Daniel Gualdrón Moreno	Comandante	Policía Metropolitana de Bogotá		X	Asistió Mayor Samuel Guerrero

POR SOCIEDAD CIVIL

Nombre	Cargo	Institución/ Organización/ Instancia/ Sector	Asiste		Observación
			SI	NO	
Monseñor Héctor Fabio Henao Gaviria	Representante	Arquidiócesis de Bogotá D.C.	X		Virtual
Juan Pablo Álvarez Toro	Representante	Iglesias y confesiones religiosas		X	
Ricardo Alberto Sánchez Fernández	Representante	Federación Sindical de Trabajadores o Seccionales en Bogotá D.C de cada Central Sindical	X		Presencial
José María Balcázar	Representante	Cámara de Comercio de Bogotá		X	

Nombre	Cargo	Institución/ Organización/ Instancia/ Sector	Asiste		Observación
			SI	NO	
Carlos Gilberto Samboni Joven	Representante	Comité Distrital de Libertad Religiosa		X	
Andrés Felipe Dager López	Representante	Consejo Distrital de Juventud		X	
Lizeth Tatiana Orozco Arango	Representante	Organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y defensa de los derechos humanos	X		Presencial
Deyanira Cuervo Linares	Representante	Organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y defensa de los derechos humanos	X		Presencial
Migdonia Rueda Bolaños	Representante	Organizaciones que trabajan en el logro de la paz	X		Virtual
José Inael Rodríguez	Representante	Organizaciones que trabajan en el logro de la paz		X	
José Marbel Zamora Pérez	Representante	Organizaciones reconocidas por el Gobierno Nacional, que agrupan a miembros desmovilizados de movimientos guerrilleros que hayan suscrito acuerdos finales de paz		X	

Nombre	Cargo	Institución/ Organización/ Instancia/ Sector	Asiste		Observación
			SI	NO	
Luis Alfredo Mejía Molina	Representante	Organizaciones reconocidas por el Gobierno Nacional, que agrupa a miembros desmovilizados de movimientos guerrilleros que hayan suscrito acuerdos finales de paz	X		Virtual
Salomón Sotelo Castiblanco	Representante	Sector solidario de la economía		X	
Edgar Torrejano Cárdenas	Representante	Federación Comunal de Bogotá D.C.		X	
Elizabeth Andrade Córdoba	Representante	Organizaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Distrito Capital	X		Presencial
María Magdalena Rivera Ruiz	Representante	Organizaciones agropecuarias de Bogotá D.C.		X	
Kevin Stick Rojas Ramírez	Representante	Centros de estudios o de investigaciones de las universidades con sede en Bogotá D.C.	X		Presencial
Magda Catalina Jiménez	Representante	Centros de estudios o de investigaciones de las universidades con sede en Bogotá D.C.		X	
Alexandra Ortiz Bocachica	Representante	Instituciones de educación básica y secundaria del Distrito		X	
María Rosa Murillo Mosquera	Representante	Sector salud		X	

Nombre	Cargo	Institución/ Organización/ Instancia/ Sector	Asiste		Observación
			SI	NO	
Gladis Aristizábal Ricaurte	Representante	Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la mujer	X		Presencial
Orceny Montañez Muñoz	Representante	Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la mujer		X	
Sandra Sarmiento Rodríguez	Representante	Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la niñez		X	
Judith Suárez Obando	Representante	Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la niñez	X		Presencial
Dina Rosa Navarro	Representante	Mesa Distrital de Víctimas	X		Virtual
Glenis Judith Carvajal Villa	Representante	Mesa Distrital de Víctimas	X		Virtual
Ramón Duarte	Representante	Mesa Distrital de Víctimas	X		Presencial
Carmenza López Ruíz	Representante	Organizaciones acompañantes de víctimas	X		Virtual
Jalid Muadh Jenssen Pérez	Representante	Organizaciones acompañantes de víctimas	X		Virtual
John Jairo Montero Ramírez	Representante	Población con discapacidad		X	
Buen Erges Vargas Chaparro	Representante	Sector LGBTIQ+	X		Presencial

Nombre	Cargo	Institución/ Organización/ Instancia/ Sector	Asiste		Observación
			SI	NO	
Iván Leonardo Garzón Barrera	Representante	Organizaciones juveniles		X	
Sandra Liliana Sánchez Ospina	Representante	Organizaciones ambientalistas		X	
Samuel Valencia	Representante	Medios de comunicación populares y comunitarios	X		Presencial
Andrés Felipe Montoya Sáenz	Representante	Representante del movimiento estudiantil de Bogotá		X	
Andrés Castillo	Representante	Representante de organizaciones de jueces y funcionarios de la rama judicial		X	
Martha Patricia Mesa Soto	Representante	Jueces de paz	X		Presencial
Jehuar Robinson Murillo Cruz	Representante	Conciliadores en equidad del Distrito	X		Presencial
Luis Enrique Sierra Santos	Representante	Jueces de reconsideración	X		Virtual
Nelson Enrique Ramírez Leal	Representante	Organizaciones oficiales y suboficiales en retiro de la fuerza pública		X	
José Leonardo Gutiérrez Moreno	Representante	Sector arte y cultura		X	
Marina Gómez	Representante	Sector adultos mayores y/o consejo de sabios		X	
Osman Rodrigo Díaz Bustos	Representante	Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE)		X	

Nombre	Cargo	Institución/ Organización/ Instancia/ Sector	Asiste		Observación
			SI	NO	
Omar Díaz Barreto	Representante	Movimientos políticos		X	
Sergio Arturo Ovalle Páez	Representante	Movimientos políticos		X	
Luceris Segura Salas	Representante	Partido Comunes		X	
Julio Cesar Buitrago Mojica	Representante	Sector de propiedad horizontal		X	
Aníbal Torres	Representante	Consejo Territorial de Planeación Distrital	X		Presencial
Carlos Alberto Martínez Beltrán	Representante	Representante de organizaciones campesinas.		X	

ORGANISMOS POLÍTICOS COLEGIADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Julia Duarte	Representante	Representante de la Federación Distrital de Ediles		X	
David Racero	Representante	Representante a la Cámara por Bogotá		X	

POR INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Sí	No	
Fabio Muñoz – Rosemberg Leguizamon	Delegado	Jurisdicción Especial para la Paz	X		Presencial

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Sí	No	
	Delegado/a	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición			No aplica ¹
	Delegado/a	Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas		X	
Daniel Rivero	Delegado	Oficina del Alto Comisionado para la Paz	X		Presencial
	Delegado/a	Agencia Nacional de Renovación del Territorio		X	
Mónica Andrea Murillo Rodríguez	Delegada	Agencia para la Reincorporación y Normalización	X		Virtual
	Delegado/a	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC		X	
	Delegado/a	UNICEF		X	
	Delegado/a	Comité Internacional de la Cruz Roja		X	
	Delegado/a	Cruz Roja Colombiana		X	
	Delegado/a	Organización Nacional Indígena de Colombia.		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad/Sector	Asiste		Observación
			Sí	No	
Buen Erges Vargas	Representante	Sector LGBTI	X		Presencial

¹ La Corte Constitucional en la sentencia C-337-2021 en el resuelve segundo menciona: (...) **ADVERTIR**, en consecuencia, que las expresiones “por un período de tres (3) años de duración” y “por el término de tres (3) años” previstas en los artículos 1 y 24 del Decreto Ley 588 de 2017, se refieren a un período de funcionamiento efectivo, el cual, por efecto de las medidas de aislamiento y distanciamiento social adoptadas para contener la pandemia por la Covid-19, va hasta el 27 de junio de 2022, seguido del período de socialización del informe, que es de dos meses, y que culmina el 27 de agosto de 2022.(...)

Nombre	Cargo	Entidad/Sector	Asiste		Observación
			Sí	No	
Isabelita Mercado Pineda	Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		Presencial
Kevin Stick Rojas Ramírez	Representante	Centros de estudios o de investigaciones de las universidades con sede en Bogotá D.C.	X		Presencial
Alexandra Ortiz Bocachica	Representante	Instituciones de educación básica y secundaria del Distrito		X	

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro
- II. Verificación quórum
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Saludos y bienvenida
 - Saludo del delegado del CDPRTC por la sociedad civil
 - Saludo de la Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación como Secretaría Técnica.
 - Saludo del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
- V. Nombramiento del presidente, secretario de la sesión y del comité verificador del acta.
- VI. Socialización de las acciones adelantadas en la Semana por la Paz e incidencia del Consejo de Paz - Presentación a cargo de Buen Erges Vargas.
- VII. Socialización de las acciones adelantadas en procesos de pedagogía para la paz realizadas por el CDPRTC - Presentación a cargo de Ricardo Sánchez.
- VIII. Presentación de los ejercicios de fortalecimiento al CDPRTC en el marco del programa de Trabajo Social de la Universidad Central – Presentación a cargo de la sociedad civil.
- IX. Presentación de los avances de la Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia, y Construcción de Paz y Reconciliación 2023 – 2038 - Presentación a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- X. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

La sesión dio inicio con el registro de los asistentes conforme a lo dispuesto en el orden del día.

1. Llamado a lista y verificación de quórum

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 6 del Acuerdo 809 de 2021 “La asistencia al Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos, es indelegable y obligatoria. La inasistencia sin justa causa a las reuniones del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos será causal de mala conducta para los funcionarios que lo integran”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a iniciar el llamado a lista de cada uno de los integrantes del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos, de la siguiente manera:

- A. Sociedad Civil
- B. Instituciones Distritales
- C. Organismos políticos colegiados
- D. Invitados permanentes

Luego de realizado el llamado de asistencia, se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio con 33 integrantes.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se realiza la lectura del orden del día y fue aprobado por los integrantes, a excepción de la consejera Martha Mesa.

Cabe mencionar que la consejera Martha Mesa señala que no se hizo lectura del acta anterior,

en razón a una posible inconsistencia en la designación del sector representado por la consejera Conchita Fernanda Ramírez. Asimismo, el consejero Robinson Murillo informa que hay una presunta falta a los artículos 6, 7 y 8 en el capítulo I del reglamento interno y el artículo 13 y 14 sobre las funciones de la secretaría técnica.

Se informa por parte de la Directora de Paz Patricia Padilla que el acta fue enviada al comité verificador y se acogieron las observaciones realizadas, asimismo, se enviará a los consejeros lo solicitado.

Se informa por parte de Judith Suarez que la delegación de la sesión pasó por el Comité Ejecutivo, y comunica que esta sesión tiene como propósito la socialización de la política pública de seguridad, convivencia, justicia, construcción de paz y reconciliación y solicita que se pueda revisar desde el reglamento interno los temas más relevantes.

3. Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

4. Desarrollo de la sesión

Saludos y bienvenida

- Saludo del delegado del C DPRCTC por la sociedad civil

Gladys Aristizábal (representante de organizaciones por la protección y defensa de los derechos de la mujer): “Me propuse en la convocatoria para dar este saludo y valoramos todo lo que hemos trabajado y todo lo que hemos hecho, resaltamos el manejo de las emociones y el manejo del apoyo que aporta a una paz colectiva, resaltamos el comprender y avanzar en el papel de la Dirección de Paz, así como el acompañamiento técnico y el valor que han realizado, el esfuerzo que hacemos porque se cumpla el Acuerdo de Paz, valoramos mucho poder participar en la implementación de las acciones que contribuyan al Acuerdo de Paz”.

- Saludo de la Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación como Secretaría Técnica.

Isabelita Mercado Pineda (Consejera Distrital): “Quiero dar un breve contexto de cómo hemos llegado hasta acá. En un primero momento, se planteó cuál es el camino que se ha adelantado desde la reglamentación y cuáles eran los puntos fundamentales que debían ser incluidos en el PDD. Desde el PNUD presentaron los resultados del Informe Escuchar La Paz en las principales ciudades del país, y aprobamos el plan de trabajo del Consejo.

Hoy queremos recordar la importancia que tiene en este espacio la Semana por la Paz, el esfuerzo de diferentes colectivos que trabajan y vienen abordando esa pedagogía del Acuerdo, sino que, es hacia afuera este ejercicio de pedagogía.

El C DPRCTC es un órgano consultivo sobre la construcción de paz para el Distrito y los Concejos Locales de Paz, de los cuales, cinco están funcionando, nueve aún no cuentan

con reglamento y seis no se encuentran reglamentados. Debemos garantizar que los consejos locales contribuyan a que se construya una paz territorial. Teniendo en cuenta, el 75% de los bogotanos no quiere tener un excombatiente como vecino y tenemos muchos escenarios difíciles entre excombatientes y víctimas.”.

- Saludo del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Carlos Fernando Galán (Alcalde Mayor de Bogotá DC): “Ratifico el saludo a todos los miembros del Consejo de Paz, quiero aprovechar para saludar a todo el equipo del Distrito y, particularmente a los miembros del Consejo. Esta discusión debe servir para brindar garantías de participación a quienes están aquí; quiero hacer una reflexión breve frente a la conmemoración de los 8 años de la firma del Acuerdo de Paz: buscamos hacer una reflexión en el rol que deben tener las ciudades y la presencia de víctimas y excombatientes, es la razón principal para las labores que cumple es este Consejo.

En cuanto a los Consejos Locales de Paz es importante garantizar su funcionamiento, sabemos que no todos están reactivados y queremos que el C DPRCTC tenga un posicionamiento en varios escenarios. Se busca que se realice participación en la política pública de integración local para víctimas del conflicto armado; asimismo, que se busque trabajar en todos los sentidos y se logre cumplir a víctimas y excombatientes tal como lo solicita el Acuerdo de Paz”.

Nombramiento del presidente, secretario de la sesión y del comité verificador del acta.

Por medio de un ejercicio previo, los representantes de la sociedad civil realizaron la elección de la presidencia, la secretaría técnica y el comité verificador del acta de la sesión, teniendo los siguientes nombramientos:

Presidencia de la sesión: Judith Suárez

Secretaría Técnica de la Sesión: Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

Comité de verificación del acta: Gladys Aristizábal, Aníbal Torres, Samuel Valencia y Lizeth Orozco

Socialización de las acciones adelantadas en la Semana por la Paz e incidencia del C DPRCTC – Presentación a cargo de Buen Erges Vargas.

Se presenta un video de Monseñor Héctor Fabio Henao, representante de la Arquidiócesis de Bogotá , a través del cual envió un mensaje sobre la importancia que ha tenido la Semana por la Paz para visibilizar las acciones adelantadas por parte del Consejo Distrital.

El consejero Buen Erges Vargas informa que la Semana por la Paz es “una iniciativa que surge de los movimientos sociales en aras de defender la vida y los derechos humanos en los territorios logrando mantenerse en el tiempo. El C DPRCTC lleva tres años articulando y acompañando la Semana por la Paz y en el 2024 se conmemoró su versión No 37”.

Luego de la introducción, el consejero Buen Erges Vargas hizo un recuento de las acciones realizadas por el C DPRCTC en el marco de las tres últimas versiones de la Semana por la Paz²:

² Es una movilización ciudadana cuyo objetivo es visibilizar el esfuerzo cotidiano de miles de personas, colectivos, organizaciones, instituciones, que trabajan en la construcción y consolidación de la paz, y de iniciativas que dignifiquen la vida en y desde los territorios.

- Semana por la Paz No. 35:
 - Participación en las comisiones de pedagogía y comunicaciones.
 - Lanzamiento de la Semana por la Paz en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
 - 100 acciones por la paz en la localidad Ciudad Bolívar, con la participación de diferentes consejeros, poniendo en evidencia la capacidad y potencia del trabajo en grupo.
 - Participación en diversos eventos de visualización del Consejo Distrital de Paz (procesos de formación, actos culturales en los diferentes territorios de la ciudad).

- Semana por la Paz No. 36:
 - Participación en las comisiones de trabajo (Pedagogía y Comunicaciones) para incidir en la inclusión de acciones que cumplan las funciones del Consejo.
 - Lanzamiento de la Semana por la Paz en la Universidad del Rosario.
 - Consecución de aliados estratégicos para el Consejo Distrital (universidades, Secretaría de Gobierno y la Oficina del Consejero Comisionado de Paz).
 - Primera versión del conversatorio Bioética y Juntanzas.
 - Conversatorios de paz urbana y rural.
 - Participación en el Congreso Internacional de Bioética
 - Incidencia de los consejeros y comisiones en los territorios.

- Semana por la Paz No. 37:
 - Lanzamiento de la Semana por la Paz en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
 - Consecución de aliados estratégicos para el C DPRCTC:
 - ARN
 - Ministerio del Interior
 - Diferentes Secretarías de la Alcaldía Mayor.
 - Segunda versión del conversatorio con firmantes de paz: Uniendo Voces y Construimos País
 - Participación Congreso Internacional de Bioética.
 - Incidencia de los consejeros y comisiones en los territorios.
 - Arropamiento del Palacio de Justicia y Liévano
 - Feria de economías transformadoras.
 - Jornada de evaluación de la Semana por la Paz entre el C DPRCTC, organizaciones e instituciones.

Socialización de las acciones adelantadas en procesos de pedagogía para la paz realizadas por el C DPRCTC - Presentación a cargo de Ricardo Sánchez

El representante por la Federación Sindical, Ricardo Sánchez inicia su intervención: “Señor Alcalde de Bogotá, señores de las distintas Secretarías de gobierno, delegados y delegadas de la institucionalidad, voceros de las organizaciones de la sociedad civil en el C DPRCTC, reciban un fraterno y cordial saludo en nombre de nuestra Comisión de Educación e Investigación del C DPRCTC.

En esta tercera sesión ordinaria del C DPRCTC, la Comisión de Educación e Investigación se permite presentar las apuestas de lo que ha sido trabajar en el papel de mediación, de articulación

y potenciación de los diferentes espacios de nuestro C DPRCTC, como es el Comité Ejecutivo, el Comité de Ética y Veeduría en sinergia y articulación con las diferentes Secretarías.

Resaltamos el papel de Diana, delegada de la Secretaría de Gobierno al C DPRCTC, de igual forma el papel de la Secretaría de Educación, de su equipo de trabajo en el C DPRCTC en cabeza del doctor Carlos Iván García y su colaboradora Laura Melisa. De la misma manera el papel de la Secretaría de Integración Social en cabeza de Jenny Rojas, Ana Lucía Almanza y Mónica, por cuanto hemos logrado aportar diferentes elementos que buscan ser puentes o puntos de conexión para que nuestras comisiones sigan avanzando en sus diferentes espacios, niveles y organizaciones propias.

Me permito en nombre de todas, todos y todes mis colegas consejeros compartir algunas aproximaciones y resultados de procesos y ejercicios que venimos realizando a través de numerosos talleres, como son definiciones teóricas y conceptuales de "Pedagogías para la Paz, Estrategias para la Paz y Comunicación para la Paz".

De igual forma, avances de talleres que han estructurado una propuesta pedagógica de un diplomado para la paz, que tendrá el apoyo del IPAZUD O el PAIEP, así como, nuestro último ejercicio de lo que fue nuestro encuentro convocado por el Comité Ejecutivo, la Comisión de Articulación Local en sinergia con la Comisión de Educación, con los Consejos Locales de Paz.

Este encuentro fue, es y será el motor que recogió y da alimento para seguir avanzando en la función asesora con los Consejos Locales, grupos y organizaciones que participaron y nos retroalimentamos mutuamente en pro de la territorialización de la paz en Bogotá.

Vemos de manera breve en esta presentación las organizaciones con las que nos hemos articulado y quienes han apoyado distintas iniciativas del C DPRCTC, tal como el acuerdo establecido para trabajar en sinergia y articulaciones como la ARN, Viva la Ciudadanía con quien trabajamos inicialmente, Fincompaz con toda su delegación en compañía de Monseñor Mario Henao, ASPU-UD gestionando espacios logísticos para eventos y sesiones de la comisión, el Ministerio del Interior y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, que nos ha permitido articularnos y movilizar de manera conjunta con el Comité Ejecutivo, las propias comisiones y esta comisión que hoy está presentando. Es decir no hemos estado solos.

Posterior a la intervención, el representante Ricardo Sánchez procede a presentar las acciones desarrolladas por parte de la Comisión de Educación de la presentación del C DPRCTC:

- Encantos y desafíos para la Paz, Encuentro de Paz Urbana y Rural – Universidad Distrital.
- Apoyo en red institucional para aportes PDD Bogotá Camina Segura.
- Comisión le ha dado fuerza a lo investigativo en el Comité Nacional de la Semana por la Paz
- Estructuración de propuesta Diplomado dirigido a integrantes del C DPRCTC, consejeros locales y líderes sociales en DDHH con el acompañamiento del IPAZUD (Universidad Distrital).
- Jornadas descubre el poder de la escucha y de las emociones. Universidad Central dirigido al C DPRCTC.
- Escuela Abraza la Verdad y Red de Aliados en la implementación de las recomendaciones del Acuerdo Final.
- Articulación académica en foros de Bioética y firmantes de paz en la Universidad del Bosque.

- Participación del CDP en Programa Radial Universidad El Bosque: “Uniando Voces, Construyendo País”.
- Co-construcción de fundamentación conceptual del CDPRTC Pedagógica para la Paz, Estrategias para la Paz y Comunicación para la paz.
- Participación en red con la Comisión de Diálogo Social en los encuentros de la economía solidaria de la Presidencia de la República.
- Participación en los espacios de organizaciones de paz y la OACP.
- Apoyo en red con la Comisión de Diálogo Social a los firmantes de paz a través de ASOCUNT.
- Articulación de la Comisión de arte y cultura con el Consejo Distrital de Arte y Cultura.

Una vez finalizada la presentación de las acciones, desde la Comisión de Educación plantearon una serie de recomendaciones, las cuales fueron expuestas por el representante Ricardo Sánchez:

- Seleccionar y acompañar cátedras de paz con los colegios de cada localidad para evidenciar su impacto en el entorno en pro de la convivencia, paz y reconciliación a partir de las experiencias y desarrollos de pedagogías para la paz elaboradas por el CDPRTC con Alcaldes Locales, consejeros y consejeras de paz y presidentes de la JAL.
- Impulsar la constitución e instalación de los Consejos Locales de Paz.
- Fortalecer ejercicios de reconciliación considerando las experiencias del Distrito como el servicio Atrapasueños (SDIS) y Enfoque Restaurativo SED.
- Suscribir un memorando de entendimiento entre las universidades de la ciudad, ONGs, Consejería de Paz y Consejo Distrital para que este proceso cuente con los insumos suministrados por el Consejo Distrital y los Consejos Locales, teniendo en cuenta que territorializan el Acuerdo de Paz en la ciudad.
- Que uno de los 20 procesos pedagógicos de la meta contemplada en el Plan Distrital de Desarrollo sea planeada e implementada con el Consejo Distrital de Paz.
- Realizar jornadas de formación dirigidas al Consejo Distrital y Consejos Locales de Paz por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y con la Jurisdicción Especial para la Paz para realizar un proceso de multiplicación.
- Realizar una conmemoración en la ciudad de Bogotá para el reconocimiento del trabajo del Distrito capital orientado a las inclusiones y aportes a la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación y reintegración, y fortalecimiento de acciones para la no estigmatización.
- Expedir una circular o acto administrativo en la que se explique la ruta para la conformación e instalación de los Consejos Locales de Paz.

Presentación de los ejercicios de fortalecimiento al CDPRTC en el marco del programa de Trabajo Social de la Universidad Central – Presentación a cargo de la Sociedad Civil.

El consejero Buen Erges Vargas informa que inicialmente la presentación estaría a cargo de la Universidad Central, no obstante, debido al periodo de vacaciones de la Universidad le delegaron el rol de exponer las acciones adelantadas desde el CDPRTC en el marco del Programa de Trabajo Social.

Inicia con una recapitulación de los momentos abordados en el desarrollo de las actividades: i) preparación de las sesiones en mayo de 2024; ii) sintonización; iii) ejecución y iv) resultados. Dentro del trabajo realizado hicieron el siguiente ejercicio de conceptualización:

1. Propósito: Fortalecer la construcción de paz a través de la creación de espacios de escucha

- y construcción de relaciones significativas
2. Escucha: Promover la escucha activa como herramienta para la resolución de conflictos y la construcción de confianza.
 3. Emociones: Teoría cognitivo-evaluadora de las emociones y razonamiento moral basado en Martha Nussbaum.

Este ejercicio se centró en el fortalecimiento emocional a partir de dar respuesta a preguntas como:

1. ¿Qué hacemos? - Para identificar nuestro propósito
2. ¿Cómo lo hacemos? – Para llegar a nuestro propósito
3. ¿Por qué lo hacemos? – Determinar el significado de nuestro propósito

Como resultado de los espacios de escucha, el consejero Buen Erges Vargas señala que el programa permitió fortalecer las capacidades de comunicación empática y gestión emocional, ayudando a construir relaciones sólidas y a crear un entorno de confianza y respeto. El programa está diseñado para aplicar lo aprendido en la vida personal y profesional, contribuyendo a un entorno más positivo y enriquecedor.

Finalmente, el consejero Buen Erges Vargas expone que el objetivo abordado durante el 2024 estaba relacionado con el impulso de procesos de desarrollo humano a partir de la participación de la comunidad en la construcción de un entorno cohesionado. Frente a lo cual, existe un reto con las distintas instancias del C DPRCTC respecto a su interacción social que permita lograr acercamientos territoriales para la comprensión de la realidad en los territorios.

Presentación de los avances de la Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia, y Construcción de Paz y Reconciliación 2023 - 2038. Presentación a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – César Restrepo presenta los avances de la Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia, Construcción de Paz y Reconciliación 2023-2038:

1. Proceso de construcción de la Política Pública:
 - Se realizaron 20 diálogos presenciales y 251 aportes a través de un sondeo virtual, lo cual permitió identificar temas clave para la construcción de esta política.
 - Se definieron una serie de componentes estratégicos enfocados en temas de paz, seguridad y convivencia.
2. Diagnóstico de la Política Pública:
 - Situaciones de seguridad y convivencia en Bogotá:
 - Se evidenció que las riñas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas son un fenómeno recurrente en la ciudad.
 - Existen acciones violentas contra las mujeres, las cuales son un fenómeno alarmante que requiere atención prioritaria.
 - Se señaló la escasa presencia de la Policía en la ciudad, pues históricamente Bogotá no ha superado los 19.000 efectivos policiales, lo que limita la capacidad de respuesta.
3. Objetivos de la Política Pública:
 - Potenciar las capacidades institucionales para la protección de los derechos y libertades ciudadanas, la prevención de violencias, afectaciones a la vida y la promoción de la convivencia.

- Fortalecer las capacidades para la articulación de las autoridades nacionales y distritales, dirigidas a la afectación y desarticulación de economías criminales.
 - Implementar acciones institucionales para el acceso a la justicia, la resolución de conflictos y el restablecimiento de derechos.
 - Generar condiciones para la construcción de paz y la reconciliación en Bogotá en el marco de la implementación sostenible del Acuerdo de Paz.
 - Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio, a través de la gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno.
4. Plan de Acción y Presupuesto
- Se plantearon 108 acciones concretas y productos que hacen parte del Plan de Acción.
 - El presupuesto asignado para esta política es de \$2.5 billones de pesos.
 - Adicionalmente, el Concejo de Bogotá D.C aprobó \$3.5 billones de pesos para los próximos cuatro años.
 - A pesar de este esfuerzo financiero, estos recursos resultan insuficientes debido a la magnitud de los desafíos.
 - Se enfatizó que los mayores esfuerzos financieros provienen de los impuestos de los bogotanos y no de transferencias del Gobierno Nacional.
5. Censo y problemáticas de habitabilidad en calle
- Se realizó un censo, el primero desde 2017, que permite identificar quiénes son, qué están haciendo y dónde se encuentran las personas en situación de vulnerabilidad.
 - Los pagadarios se identificaron como la última etapa previa a la habitabilidad en calle y como focos donde se incuban problemas de inseguridad, incluyendo la presencia alarmante de niños y jóvenes.
6. Transformación rural y contención territorial
- La Consejería trabaja en procesos de Transformaciones Rurales Integrales, en línea con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Proposiciones y varios

Se realiza la intervención por parte de los consejeros frente al punto varios de la agenda de la sesión:

- Aníbal Torres: “Alcalde, le pediría ser claros con su Plan de Gobierno para que nos escuche y cumpla, en campaña con lo que se comprometió y está incumpliendo con estas solicitudes. Todo empieza por el derecho a la participación y todo esto lleva a que los líderes se desincentiven y que claramente, como pasó hoy, dos “galletas” no sean el motivo para la participación, esto está plasmado en los mismos documentos que lo deben regir, aparte de la ley también.

Desde acá también estamos planeando la paz, no se están cumpliendo los acuerdos y en la centralidad están las víctimas del conflicto armado. Hay funcionarios que me sacaron de un espacio de participación y esa es la respuesta clara del Gobierno Distrital y lo digo porque tengo las pruebas. Si existen ciudades que expulsan víctimas entonces se debe hablar con el Gobierno Nacional y el Congreso para que lleguen recursos de las regalías

a Bogotá. También queremos saber cuál es el alcance de las asambleas deliberativas, cuál es el alcance de las asambleas porque aún no es claro que está haciendo la Secretaría de Planeación con esta figura.”

- Samuel Valencia: “el Consejo está en mora de revisar su reglamento, hay vacíos que no dejan avanzar, hay personas que tienen ese descontento a que se hagan partícipe en las comisiones y no se ven, pero sí para criticar. Acá de una u otra manera se trabaja y el problema es que cuando no participo me tengo que someter a las mayorías.”
- Ricardo Alberto Sánchez: “tenemos diferencias en el tema de seguridad y se mira desde la seguridad en términos cuantitativos, se debe mandar un mensaje a la ciudadanía ya que se tienen cada vez mas más capturados por diferentes delitos. Por otra parte, se solicitan recursos para el CDPRCTC y para las acciones que se tienen yendo más allá de un salón y un refrigerio.”
- Robinson Murillo: “importante analizar los principios de ética y las luchas que se tienen en temas de transparencia y esto no se debe perder. Segundo, los Consejos Locales de Paz, se solicita se delegue y se tenga asiento de un consejero local en este espacio, la seguridad en el territorio puntualmente como es el caso de las localidades de Santa Fe y La Candelaria, el programa 13 no solo debe estar enfocados en educación, sino que tiene que estar presente en muchas otras líneas.”
- Martha Mesa: “la reactivación de los Consejos Locales de Paz en su funcionamiento tiene un artículo en donde se informa que se debe revisar para no caer en revictimización y me remito a esto porque hay muchas formas de revictimizar y parece que fuéramos contrarios a estos procesos. Esa verificación de responsabilidades se plantea para ser estrictos en la sentencia C-025.

Por otra parte, también hemos entablado las solicitudes por los presupuestos participativos y nuestra participación allí”.

- Kevin Rojas: “desde que existe esta instancia hay un problema fundamental y es que el CDPRCTC debía agregar valor público al ser un órgano mixto, al ser instituciones y ciudadanía, pero realmente no ha generado este tipo de procesos”.
- Lizeth Orozco: “los derechos humanos implican muchas cosas, lo que pasa en Ciudad Bolívar respecto a las obras de revitalización y el problema con el cable aéreo de Potosí, hay muchas personas que van a ser desalojadas de sus casas y que las para que las comunidades se vean afectadas lo menos posible, como defensores de DDHH mantenemos la consigna de la movilización y trabajamos por los derechos de la gente y la paz implica todo esto.
- Martha Mesa: “solicito se hagan llegar las actas y se remitan las decisiones que se han tomado, nosotros estamos validando muchas cosas con las firmas de listados de asistencia y complementar con los reglamentos que van en contra de la Constitución. Agradecería que se recibieran las solicitudes sobre esto y se revise toda la información, quiero que nos permitan y nosotros podamos informar sobre un análisis crítico, tenemos un proceso adelantado”.

- Patricia Padilla, Directora de Paz y Reconciliación: “planteamos que para la cuarta sesión ordinaria del CTPRCTC se realicen mesas de trabajo que permitan organizar las apuestas frente a la modificación del reglamento y las acciones que se requieran por parte de los consejeros y así poder establecer acciones específicas para la siguiente sesión ordinaria”
- Carlos Fernando Galán, Alcalde Mayor de Bogotá D.C: “es normal que estas instancias tengas debates o conflictos y lo importante es poderlos como pasa en otros espacios de participación como es el caso del Consejo Consultivo. Segunda reflexión, las instancias de participación tienen restos y deben garantizar que se exprese, que se incida, pero no puede imponer; de parte nuestra se puede esperar que se construya en espacios de representatividad en diferentes instancias.

No creo que se hayan deteriorado las instancias, esto es una discusión que podemos dar de largo aliento y complementarnos también, hay quienes tienen un liderazgo que se debe respetar, en la democracia hay sectores que no tienen la capacidad de expresarse y no pueden participar. Las asambleas deliberativas no pueden remplazar y están pensadas para que participen quienes no suelen participar y que quienes no pueden hacerlo lo puedan hacer y que quienes deban avanzar en un sentido lo puedan hacer, eso hace parte del corazón de este Consejo.

La paz se logra logrando mayor y mejor participación, que nadie coopte la participación, sino que, garanticemos que lo puedan hacer para quienes lo tengan que hacer, a trabajar en mejorar. En Colombia ha habido una crisis de representatividad, no sienten que nadie los representa, es una crisis que nos corresponde a todos lidiar con ella y garantizar una mayor participación en las instancias.

- Judit Suarez: “agradezco la intervención del Secretario de Seguridad y propongo incluir las acciones afirmativas con tres acciones puntuales que tenemos y convoco al Secretario para realizar u asesorar las reuniones que nos permita avanzar en el plan de acción.

Solicito que quede en el acta poder tener estas reuniones las cuales son importantes en el marco de la política para darle avance a las solicitudes que deben ser incluidas en el proceso. Asimismo, queremos ver las acciones que permita pensarnos la paz en los territorios como órgano asesor y consultor de una vida digna que nos permita recoger los intereses de las mayorías.

Aquí está el CDPCTC con esta revelación que nos trae el día de hoy para poder sostener una paz estable y duradera. Para muchos el aprendizaje que han tenido los niños, niñas y adolescentes hacia el futuro no puede estar las garras de las bandas delincuenciales que aún sucede muy cerca de ellos, conocemos el programa de los entornos cuidadores en los entornos de Ciudad Bolívar, para seguir transitando en este camino de paz, sabemos todo el ejercicio que ha venido desarrollando de una política que nos permita poder transitar a las mujeres de manera más segura. Actualmente las niñas no quieren salir a la calle porque les da miedo transitar y queremos desde el Consejo poder establecer las siguientes solicitudes:

1. Que los diferentes secretarios se acerquen a las comisiones y se pueda constituir un plan de acción de acuerdo con los espacios inspiradores, tenemos 6 comisiones y en cada una tenemos unos indicadores que permite ser y promover un solo Consejo, asimismo, la parte institucional cuenta con recursos y presupuestos para llevar a cabo

esto.

2. El CDPRCTC desde las diferentes comisiones puede ser más asertivo frente a la presencia en los Consejos Locales, así como la articulación y presencia permanente junto con los consejeros del CDPRCTC.
3. Se requiere poder promover espacios para incidir de manera efectiva en el cumplimiento de la política de paz desde el CDPRCTC, la cual es tan necesaria para esta ciudad”.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	No se realizaron tomas de decisiones para la presente sesión

6. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Se solicita al Ministerio Público que como derecho de petición revise las delegaciones realizadas al CDPRCTC ya que pueden presentarse posibles inhabilidades	Ministerio Público	Ministerio Público	
2 Enviar el acta de la segunda sesión ordinaria realizada el 23 de septiembre de 2024.	Secretaría Técnica del CDPRCTC	Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	
3 Realizar mesas de trabajo para la revisión del reglamento interno del CDPRCTC	Secretaría Técnica y Comité Ejecutivo del CDPRCTC	Secretaría Técnica y Comité Ejecutivo del CDPRCTC	

En constancia se firma,



Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá
Presidente CDPRCTC



Buen Erges Vargas
Secretario Técnico
Sociedad Civil CDPRCTC



Isabelita Mercado Pineda
Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Secretaria Técnica Institución CDPRCTC

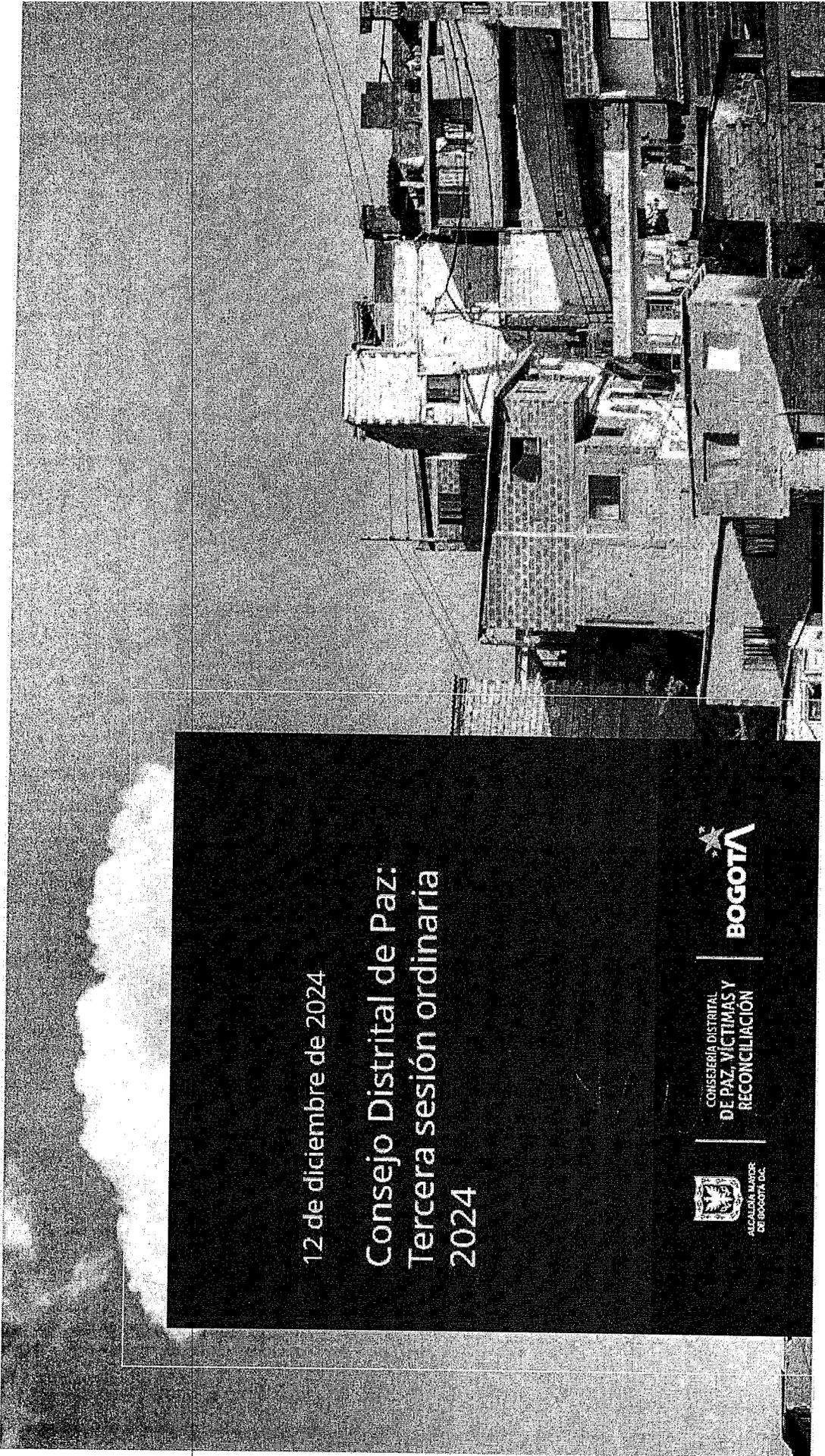
Anexo:

1. Presentación proyectada durante la sesión

Proyectó: Edwin Jonathan Aroca Osma
Dina Vanessa Vargas Garzón

Revisó: Gladys Aristizábal, comité verificador del acta
Aníbal Torres, comité verificador del acta
Samuel Valencia, comité verificador del acta
Lizeth Orozco, comité verificador del acta
Patricia Paola Padilla Lara, Directora de Paz y Reconciliación -OCDPVR

Anexo 1:



12 de diciembre de 2024

Consejo Distrital de Paz:
Tercera sesión ordinaria
2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ S.A.

CONSEJERÍA DISTRITAL
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN



Orden del día

16:30 - 17:00: Registro

17:00 - 17:10: Verificación quórum

17:10 - 17:15: Lectura y aprobación del orden del día.

17:15 - 17:30: Saludos y bienvenida

- Saludo del delegado del CDPRTC por la sociedad civil
- Saludo de la Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación como Secretaria Técnica.
- Saludo del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

17:30- 17:35: Nombramiento del presidente, secretario de la sesión y del comité verificador del acta.

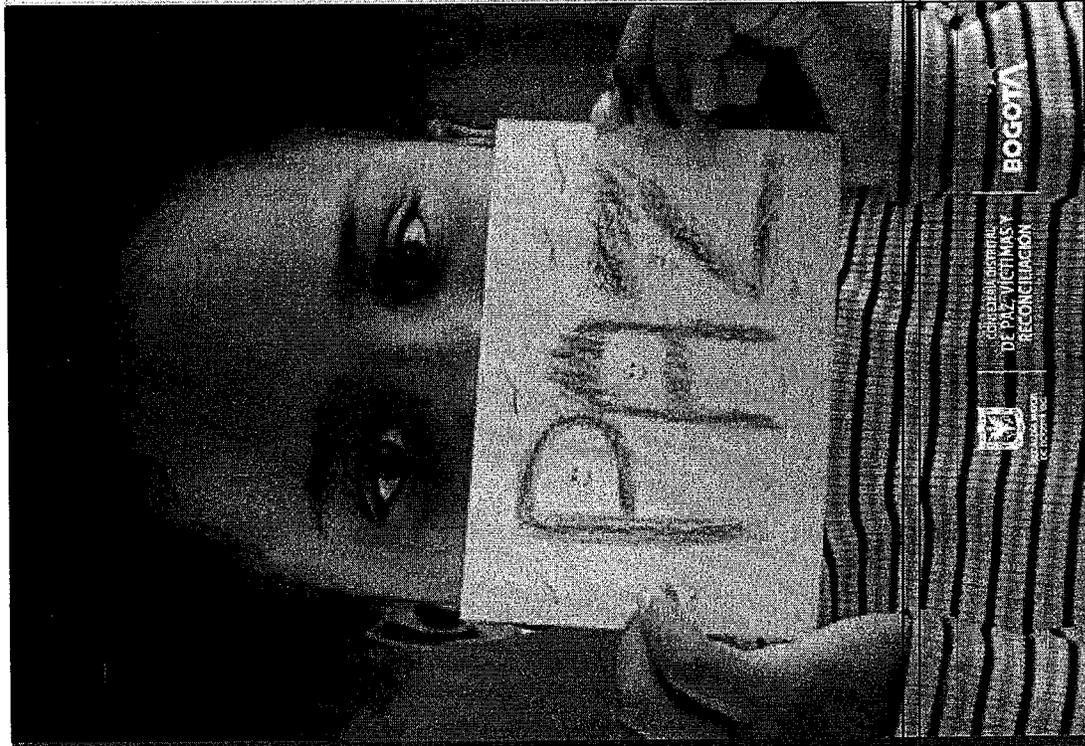
17:35 - 17:45: Socialización de las acciones adelantadas en la Semana por la Paz e incidencia del CDPRTCT – Presentación a cargo de Buen Eiges Vargas.

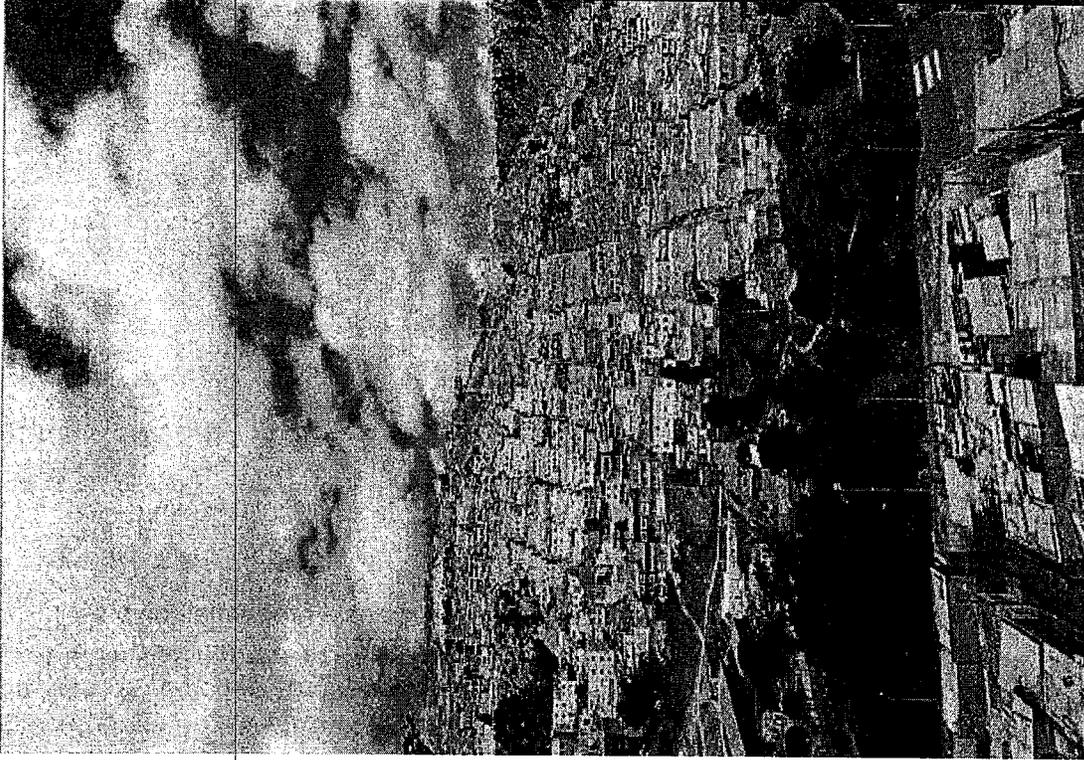
17:45 - 17:55: Socialización de las acciones adelantadas en procesos de pedagogía para la paz realizadas por el CDPRTCT – Presentación a cargo de Ricardo Sanchez.

17:55 - 18:05: Presentación de los ejercicios de fortalecimiento al CDPRTCT en el marco del programa de Trabajo Social de la Universidad Central – Presentación a cargo de la Sociedad Civil.

18:05 - 18:20: Presentación de los avances de la Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y Construcción de Paz y Reconciliación 2023 - 2038. Presentación a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

18:20 - 18:30: Proposiciones y varios.





Contexto

- Creado mediante el Acuerdo 17 de 1999, modificado por el Acuerdo 809 de 2021 y reglamentado por el Decreto 421 de 2021.
- Misión:
 - Encaminar el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación y transformación de conflictos.
 - Facilitará la colaboración armónica de las entidades y órganos del Distrito Capital, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, la construcción de reconciliación y transformación de conflictos en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.
 - Impulsará el fortalecimiento de las organizaciones, redes y plataformas que trabajan por la paz en la región Bogotá-Cundinamarca.



CONSEJO ESPECIAL
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN

BOGOTÁ

Socialización de las
acciones adelantadas
Semana por la Paz por
parte del CDPRTCT.



CONSEJERÍA DISTRITAL
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN



Semana por la Paz

Iniciativa que surge de movimientos sociales en aras de defender la vida y los DDHH en los territorios, y ha logrado mantenerse en el tiempo.

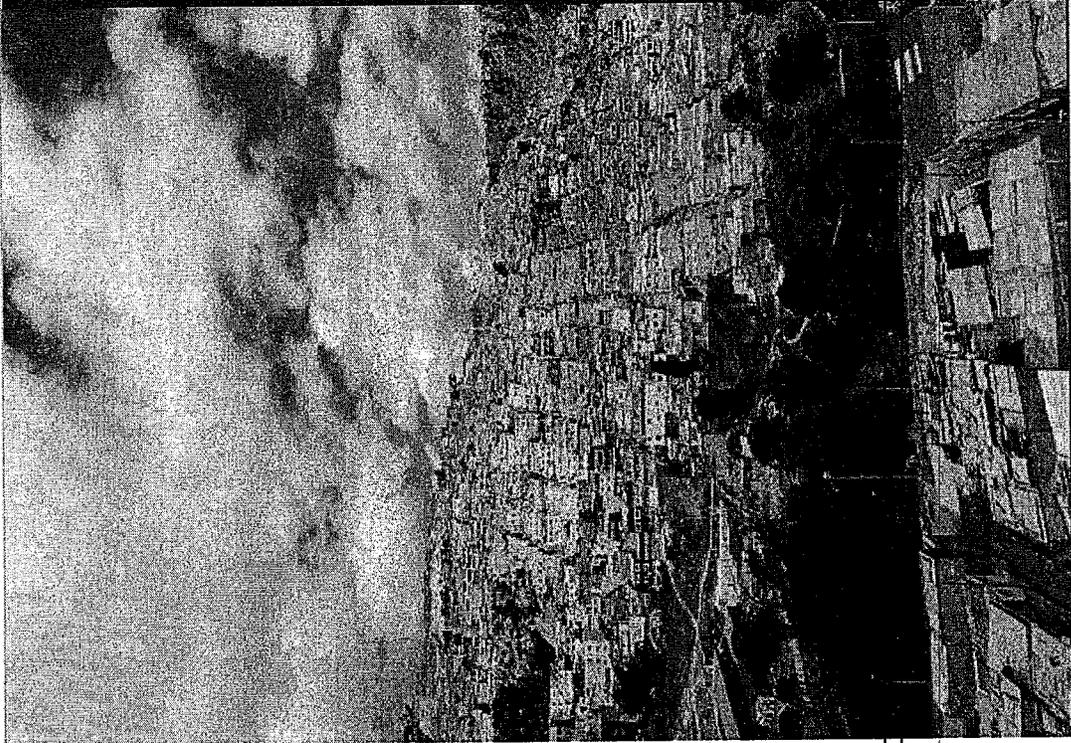
En 2024 se conmemoró la versión 37 de este proceso liderado por la sociedad civil

El CDP lleva tres años articulando y acompañando la Semana.



CONSEJO NACIONAL
DE PAZ VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN

BOGOTÁ



Semana por la paz No. 35

- El CDP inicia en este proceso desde la orientación y el liderazgo de sus integrantes a través de la cual se planearon y llevaron a cabo diferentes acciones de incidencia en Bogotá realizando las siguientes acciones:
 - Participación en las comisiones de pedagogía y comunicaciones.
 - Lanzamiento de la semana por la paz en el CMPR.
 - 100 Acciones por la paz en la Localidad Ciudad Bolívar, con la participación de diferentes consejeros, poniendo en evidencia la capacidad y potencia del trabajo en grupo.
 - Participación diversos eventos de visualización del Consejo Distrital de Paz (procesos de formación, actos culturales en los diferentes territorios de la ciudad).



CONSEJO DISTRITAL
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN

BOGOTÁ

Semana por la paz No. 36

- Participación en las comisiones de trabajo (Pedagogía y Comunicaciones) para incidir en la inclusión de acciones que cumplan las funciones del Consejo.
- Lanzamiento de la semana por la paz en la Universidad del Rosario.
- Consecución de aliados estratégicos para el Consejo Distrital (Universidades, Secretaría de Gobierno y la OACP).
- Primera versión del conversatorio Bioética y Juntanzas.
- Conversatorios de paz urbana y rural.
- Participación congreso internacional de bioética
- Incidencia de los consejeros y comisiones en los territorios.



Semana por la paz No. 37

- Lanzamiento de la semana por la paz en el CMPR.
- Consecución de aliados estratégicos para el consejo distrital:
 - ARN,
 - Ministerio del Interior
 - Diferentes secretarías de la Alcaldía.
- Segunda versión del conversatorio con firmantes de paz: Uniendo Voces y Construimos país
- Participación congreso internacional de bioética.
- Incidencia de los consejeros y comisiones en los territorios.
- Arropamiento del palacio de justicia y Liévano, feria de economías transformadoras.
- Jornada de evaluación de la semana por la paz entre consejo, organizaciones e instituciones.



CONSEJO DISTRICTAL
DE PAZ VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN

BOGOTÁ

**CONSEJO DISTRITAL DE
PAZ, RECONCILIACIÓN,
CONVIVENCIA Y
TRANSFORMACIÓN DE
CONFLICTOS**

**COMISION DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN**

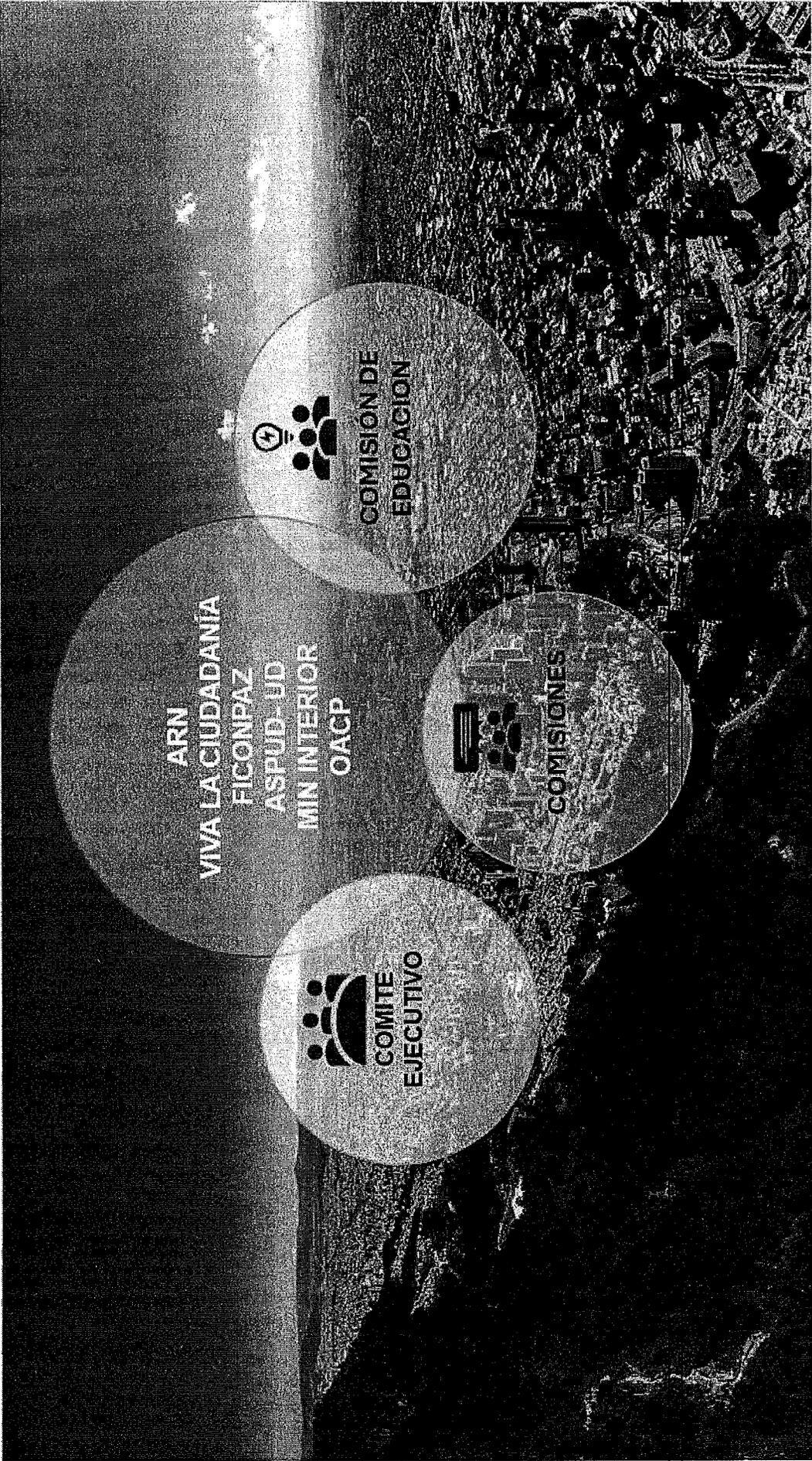


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

CONSEJERIA DISTRITAL
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN



BOGOTÁ



COMISIÓN DE
EDUCACION

ARN
VIVA LA CIUDADANÍA
FICONPAZ
ASPUD-UD
MIN INTERIOR
OACP



COMISIONES



COMITE
EJECUTIVO

Actividades

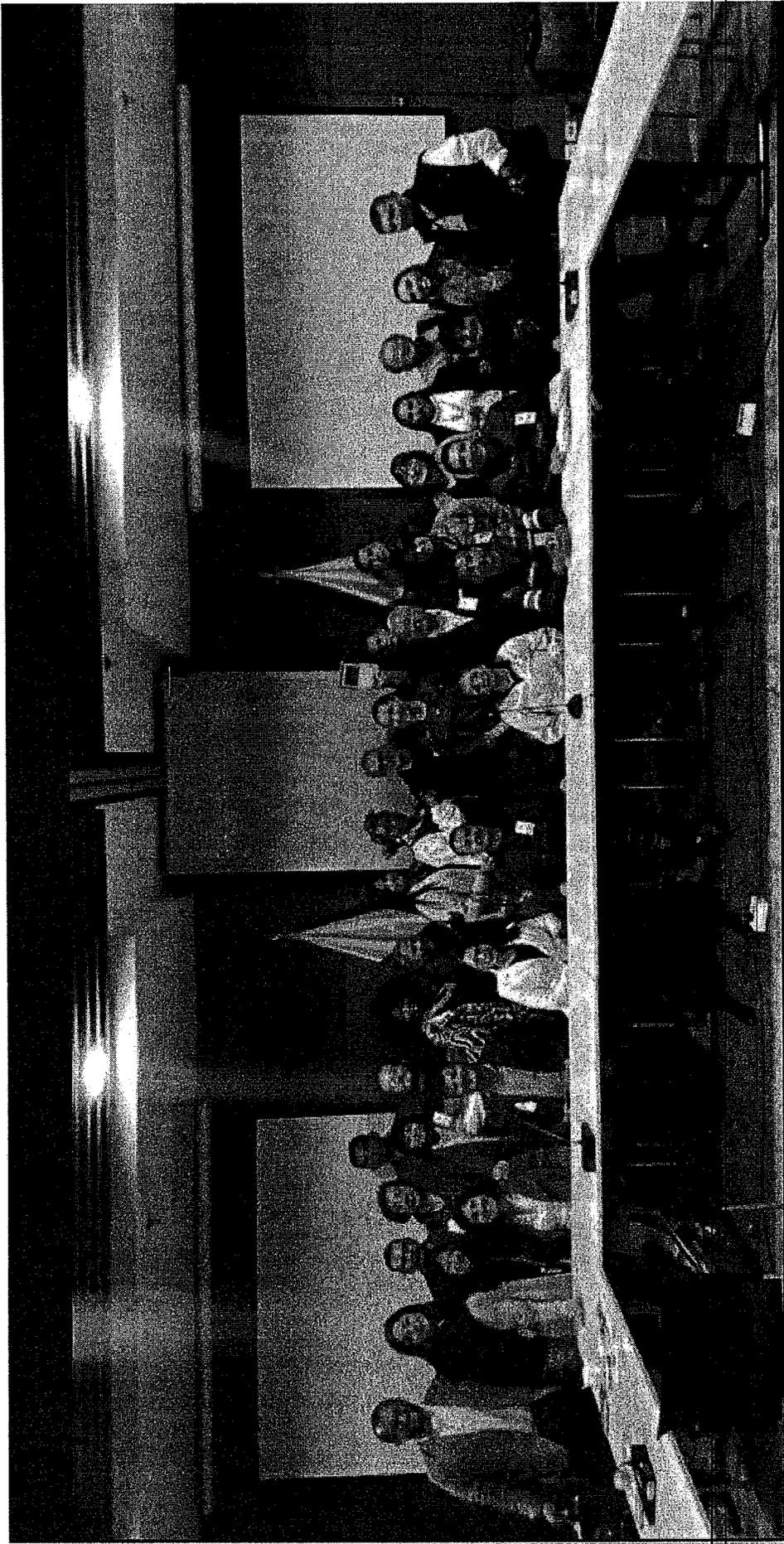
- Encantos y desafíos para la Paz, Encuentro de Paz Urbana y Rural. – Universidad Distrital.
- Apoyo en red instituciona para aportes PDD Bogotá Camina Segura.
- Comisión le ha dado fuerza a lo investigativo en el Comité Nacional de la Semana por la Paz
- Estructuración de propuesta Diplomado dirigido a integrantes del CDP, consejeros locales y líderes sociales en DDHH con el acompañamiento del IPAZUD (Universidad Distrital) Jornadas descubre el poder de la escucha y de las emociones. Universidad Central dirigido al CDP.
- Escuela Abraza la Verdad y Red de Aliados en la implementación de las recomendaciones del Acuerdo Final.
- Articulación académica en foros Bioética y Firmantes de Paz en la Universidad del Bosque.
- Participación del CDP en Programa Radial Universidad El Bosque: "UNIENDO VOCES, CONSTRUYENDO PAIS".
- Co - construcción de fundamentación conceptual del CDP: Pedagogía para la Paz, Estrategias para la Paz y Comunicación para la paz.
- Participación en red con la comisión de dialogo social en los encuentros de la economía solidaria. Presidencia de la República .Comisión de dialogo social
- Participación en los espacios de organizaciones de paz y la OACP
- Apoyo en red con la comisión de dialogo social a los firmantes de paz a través de ASOCUNT.
- Articulación comisión de arte y cultura, con el consejo distrital de arte y cultura.

Recomendaciones

- Seleccionar y acompañar cátedras de paz con los colegios de cada localidad para evidenciar su impacto en el entorno en pro de la convivencia, paz y reconciliación a partir de las experiencias y desarrollos de pedagogías para la paz elaboradas por el CDP con Alcaldes Locales, Consejeros y Consejeras de Paz y presidentes de la JAL
- Seguir impulsar la debida constitución e instalación de los Consejos Locales de Paz.
- Fortalecer ejercicios de reconciliación considerando las experiencias del Distrito como las del servicio Atrapasueños (SDIS) y en Enfoque Restaurativo SED.
- Acompañar las cátedras de paz en las IED de las localidades donde se encuentran instalados los Consejos Locales de Paz.
- Suscribir un memorando de entendimiento entre las universidades de la ciudad, ONGs, Consejería de Paz y Consejo Distrital para que este proceso cuente con los insumos suministrados por el Consejo Distrital y los Consejos Locales, teniendo en cuenta que territorializan el Acuerdo de Paz en la ciudad.

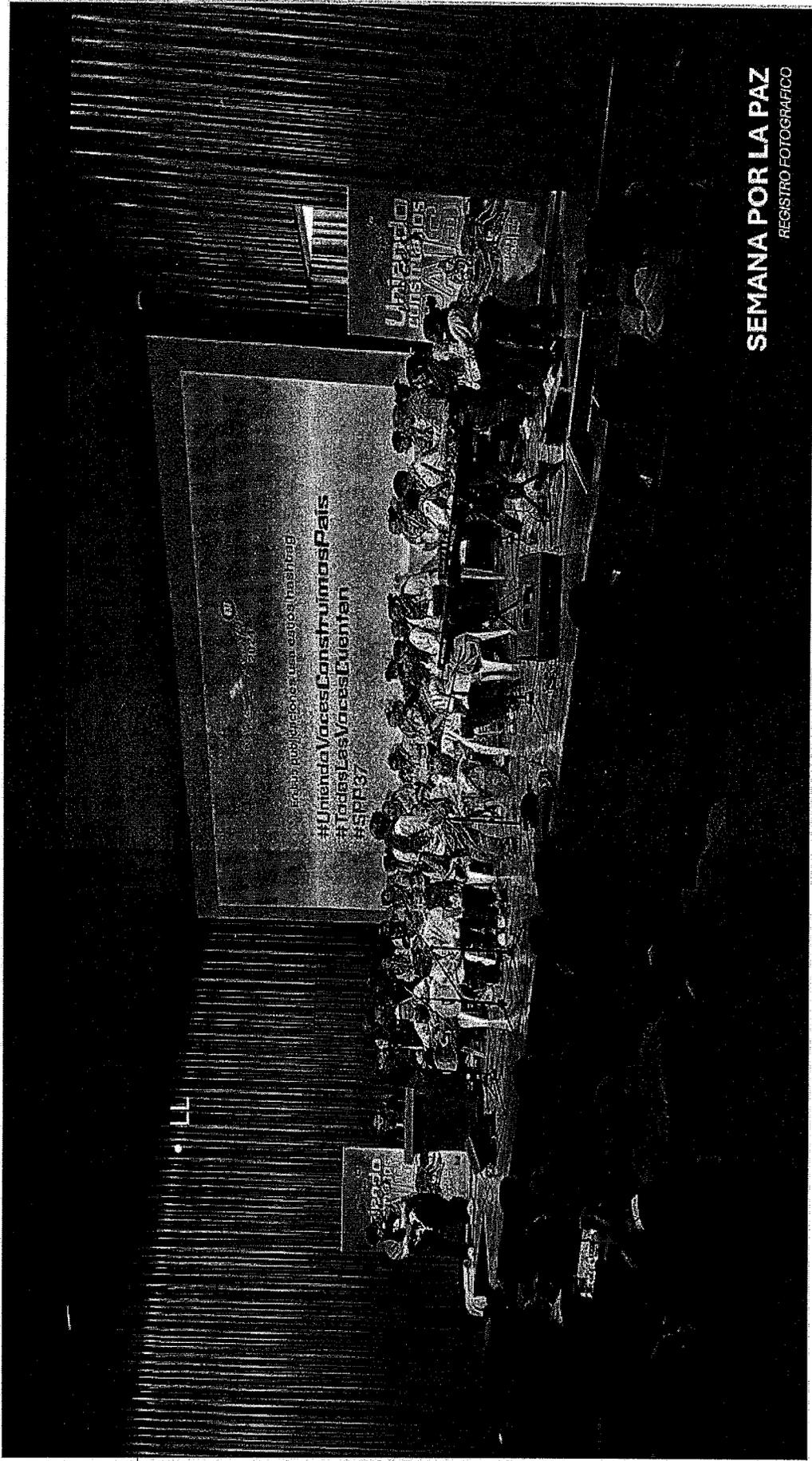
Recomendaciones

- Que uno de los 20 procesos pedagógicos de la Mesa contemplada en el plan de desarrollo sea planeada e implementada con el Consejo Distrital de Paz
- Realizar jornadas de formación dirigidas a los Consejos distrital y locales de paz por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas y con la JEP para realizar un proceso de multiplicación.
- Realizar una conmemoración en la ciudad de Bogotá para el reconocimiento del trabajo del Distrito capital orientado a las inclusiones y aportes a la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación y reintegración, fortalecimiento acciones para No estigmatización
- Expedir una circular o acto administrativo en la que se explique la ruta para la conformación e instalación de los Consejos Locales de Paz



ENCUENTRO CONSEJO DISTRITAL DE PAZ CON CONSEJOS LOCALES DE PAZ

REGISTRO FOTOGRAFICO



SEMANA POR LA PAZ

REGISTRO FOTOGRAFICO

UNA REVISIÓN A LA COMPRENSIÓN DE LAS EMOCIONES Y SU IMPACTO EN EL ENTORNO

Consejo Distrital de Paz,
Reconciliación, Convivencia y
Transformación de Conflictos.



RECAPITULEMOS

1. PREPARACIÓN DE LAS
SESIONES
MAYO 2024



3. EJECUCIÓN
EMPIEZA LA ESCUCHA Y COMPRESIÓN



2. SINTONIZACIÓN
ACEPTACIÓN Y APERTURA



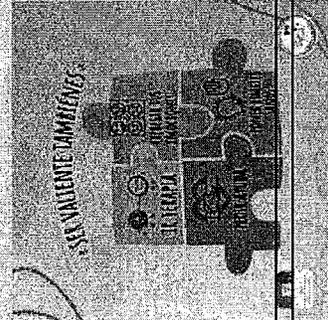
4. RESULTADOS
PARTICIPAR Y AVANZAR



Conceptos Trabajados:

1

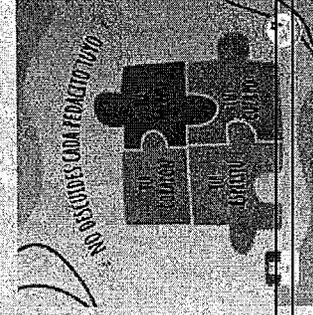
Fortalecer la construcción de paz a través de la creación de espacios de escucha y construcción de relaciones significativas.



3

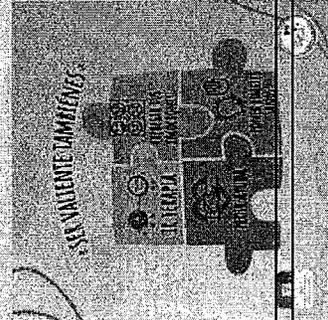
EMOCIONES

Teoría cognitivo evaluadora de las emociones y razonamiento moral.
Martha Nussbaum

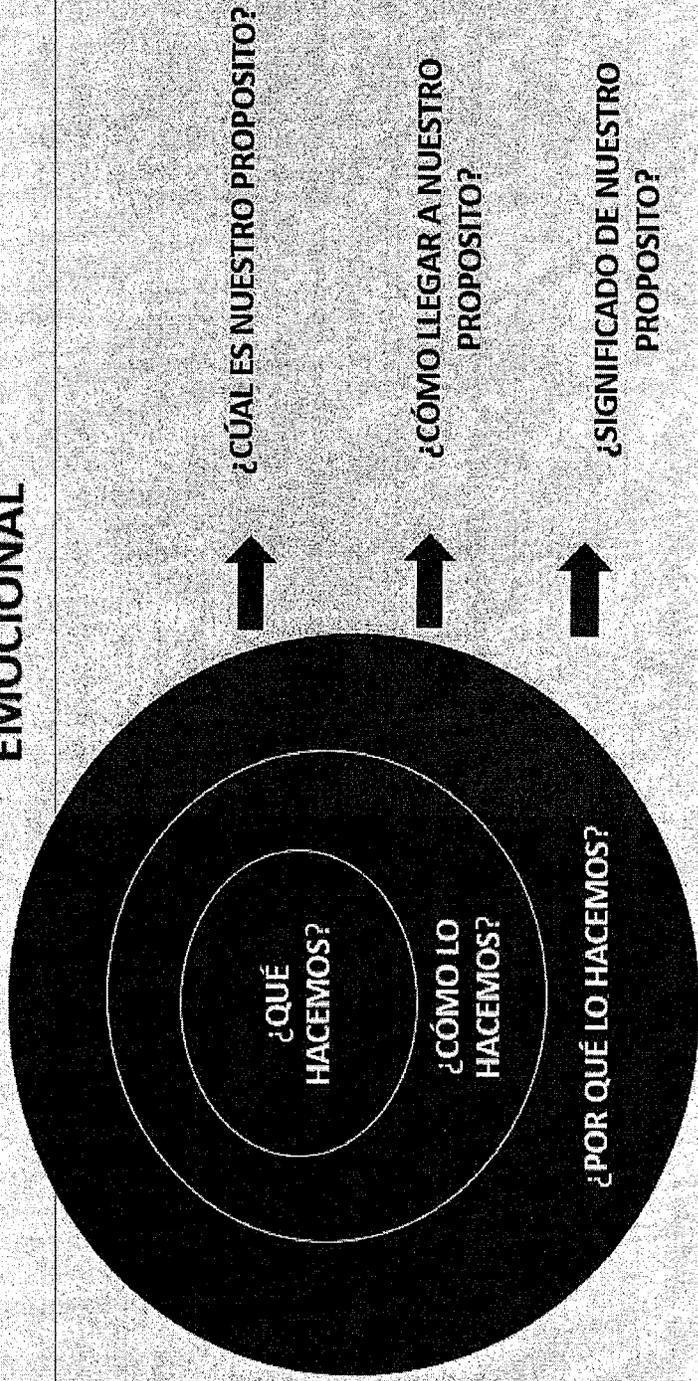


2

Promover la escucha activa como herramienta para la resolución de conflictos y la construcción de confianza.

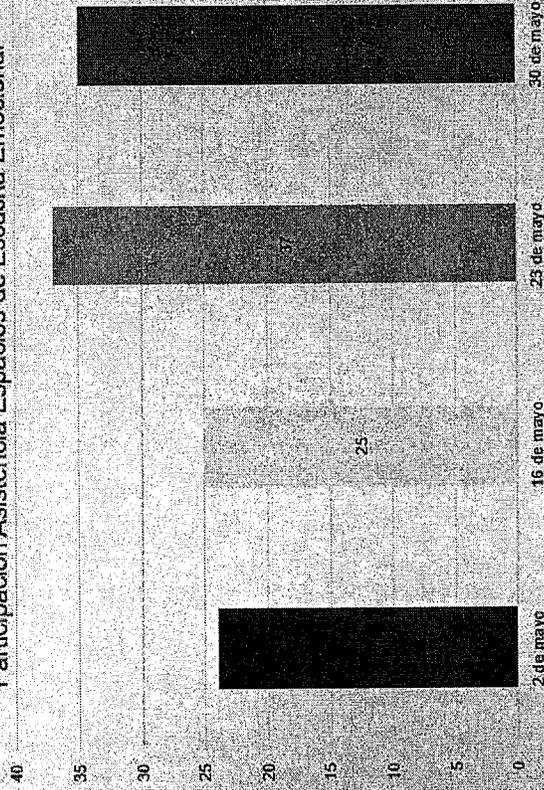


FORTALECIMIENTO EMOCIONAL



RESULTADOS

Participación Asistencia Espacios de Escucha Emocional



• Espacios de escucha y emoción

Presentamos una oportunidad única para el desarrollo de habilidades y comprensión de emociones. Este programa te permitirá fortalecer tus capacidades de comunicación empática y gestión emocional, ayudándote a construir relaciones más sólidas y a crear un entorno de confianza y respeto.

A través de una combinación de dinámicas interactivas, ejercicios prácticos y reflexiones individuales, exploraremos herramientas y estrategias para mejorar la comunicación asertiva, la escucha activa y la gestión de emociones. El programa está diseñado para que puedas aplicar lo aprendido en tu vida personal y profesional, contribuyendo a un entorno más positivo y enriquecedor.

FACEBOLADAM/II SEMESTRE
2020

RETO FORTALECIMIENTO EMOCIONAL

COMITÉ EJECUTIVO,
SECRETARÍA TÉCNICA Y COMITÉ
DE EDUCACIÓN, COMITÉ ÉTICA

INTERACCIÓN
SOCIAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACERCAMIENTOS
TERRITORIALES

ESPACIOS DE ESCUCHA
EMOCIONAL

Comprensión de la realidad de las
víctimas

OBJETIVO

- ❖ Impulsar procesos de desarrollo humano que promuevan la participación activa de la comunidad en la construcción de un entorno resiliente y cohesionado



“Las emociones son el resultado del estado de apertura del ser humano hacia aquellos objetos que considera valiosos y que escapan a su completo control, revelando sus limitaciones, pero también los recursos con los que cuenta el ser humano para desenvolverse en un mundo de conflictos y azar”.

Martha Nussbaum.

RESULTADOS / EVALUACIÓN

PARTICIPACIÓN

Fortalecimiento de Red

Reencontrarse

Análisis de objetivos

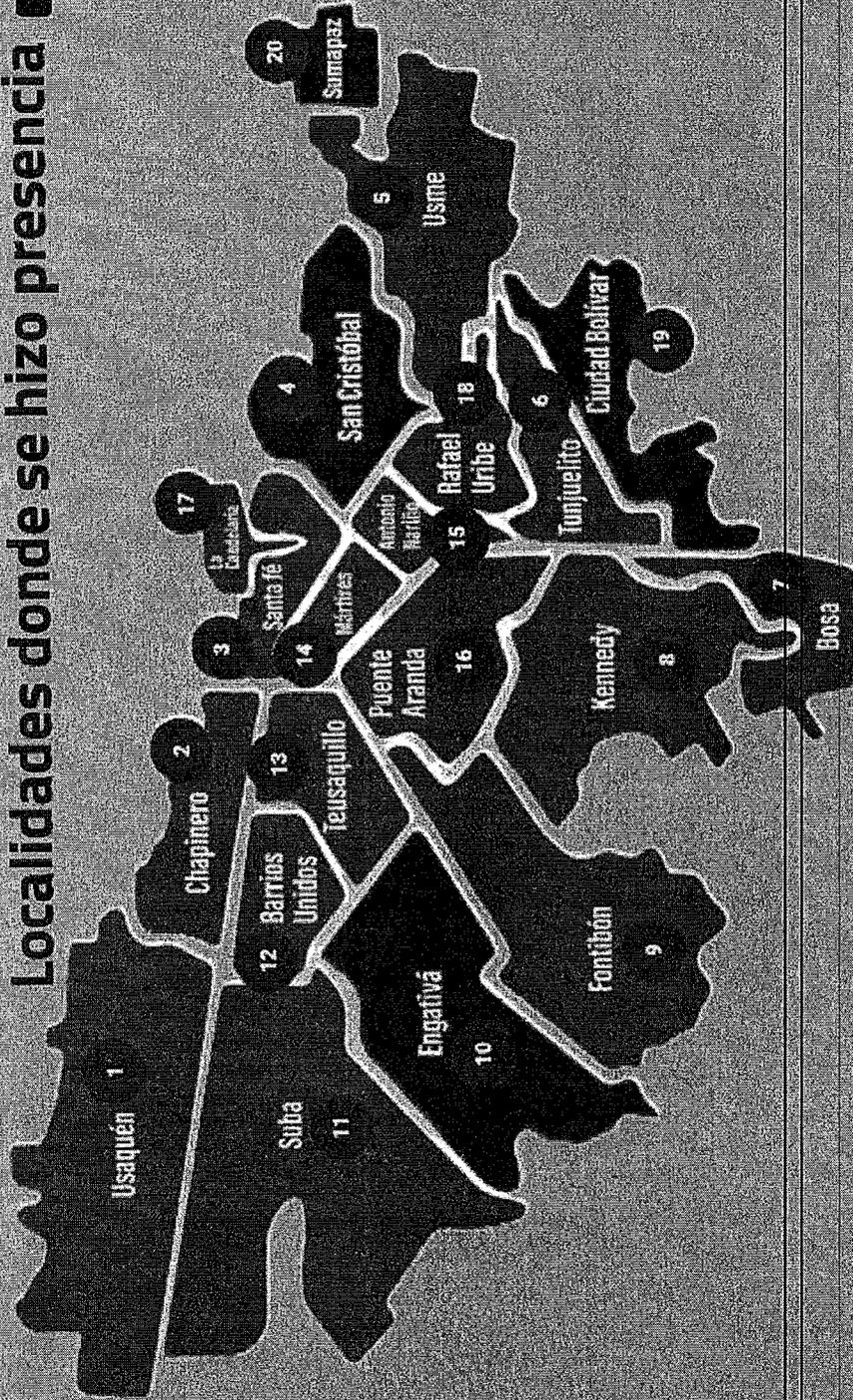
Objetivo común

TRABAJAR POR LA PAZ

PARTICIPACIÓN

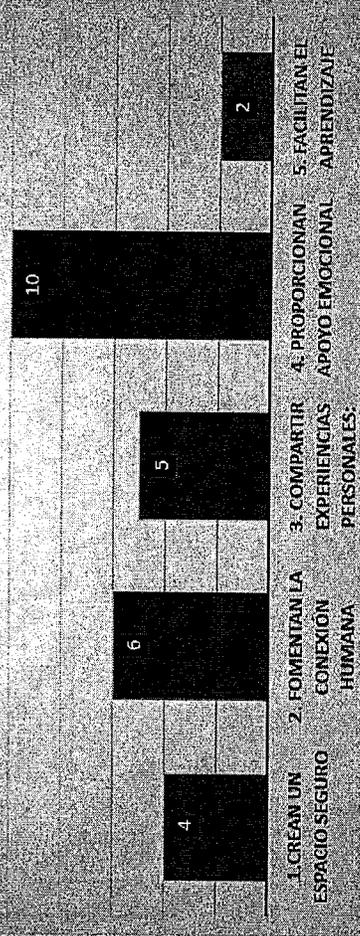


Localidades donde se hizo presencia

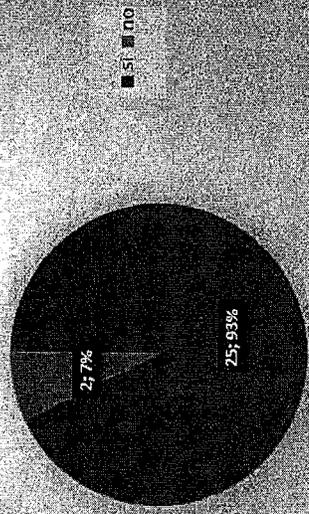


Resultados Encuesta de evaluación 27 Líderes

¿Qué tan útil le resultó participar en los espacios de escucha emocional?



Recomendaría los espacios de escucha



Espacios de escucha realizados



**Atención a niños,
niñas y
adolescentes**

#Encuentros
6

#Familias
impactadas
20



Mujeres víctimas

#Encuentros
2

Mujeres
impactadas
22



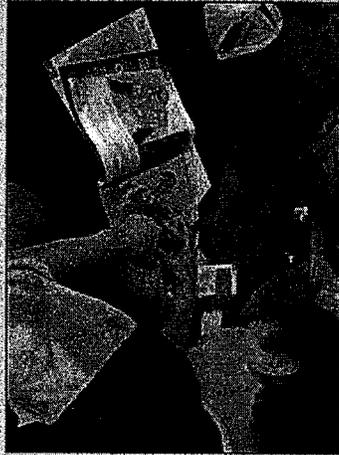
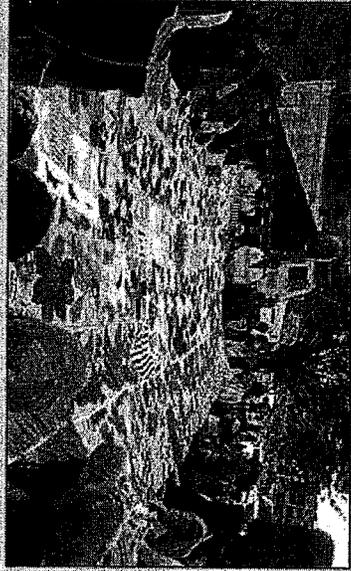
Lgbtiq+

#Encuentros
6

#Población
impactada 45



UNIVERSIDAD
CENTRAL





CONSEJERÍA DISTRITAL
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

